

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Biología y Geología

3º de E.S.O. Biología y Geología

4º de E.S.O. Biología y Geología

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El instituto de Educación Secundaria Rafael de la Hoz funciona como I.E.S. independiente desde septiembre de 2003, una vez que, primero, se desgajó del C.E.I.P. Condesa de las Quemadas y, posteriormente, por imperativo legal se convirtió durante dos meses, los de verano, en sección delegada del I.E.S. Blas Infante. Durante los primeros años de funcionamiento nuestro centro tenía el nombre de IES Nuevo Condesa y en el curso 2006-2007 el Consejo Escolar aprobó el cambio de denominación pasando a llamarse IES Rafael de la Hoz. Este nombre se debe al eminente arquitecto cordobés que, entre otras cosas, investigó la llamada "proporción cordobesa", un concepto geométrico y estético a la vez que, por alguna razón, compartimos, sin saberlo, los cordobeses.

Sus instalaciones son en realidad una mezcolanza de edificaciones no renovadas desde 1985, año de su realización, junto a otras levantadas entre 2003 y 2004. El IES comparte la misma zona que su colegio adscrito, el CEIP Condesa de las Quemadas, y a su vez está adscrito para los estudios de Bachillerato al IES Maimónides. En su zona está rodeado de centros privados, constituyendo la única oferta pública en ESO en el entorno en el que se sitúa, con lo que esto supone respecto a la escolarización de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, alumnado procedente de Centros de Protección de Menores o alumnado que se traslada en el transcurso del año escolar.

Aproximadamente el 80% del alumnado procede del barrio de Cerro de la Golondrina-Salesianos, del distrito Centro, en el que se ubica el instituto, y del Barrio Viñuela-Rescatado, del distrito Levante. La población, de mediana edad, está formada mayoritariamente por trabajadores por cuenta ajena con diversos niveles de cualificación. Las familias de nuestro alumnado se caracterizan por un nivel social y cultural medio y medio-bajo, con niveles formativos bajos o medios (solo en torno a un 15% cuenta con progenitores con formación superior). El centro cuenta aproximadamente con unos 225 alumnos/as. Los alumnos/as que recibimos en nuestro Centro para cursar ESO proceden mayoritariamente del único centro adscrito, CEIP "Condesa de las Quemadas. También forman parte de nuestro alumnado algunos jóvenes acogidos al Centro de Menores "Beatriz Enríquez" o al "Don Bosco".

Por las características del Centro, pequeño, podemos considerar que el alumnado presenta las siguientes características: la mayoría vive con sus progenitores, aunque en algunos casos viven con los abuelos u otras situaciones. El rendimiento académico es mejorable, el tiempo que dedican al estudio y las tareas es muy irregular, y marca serias diferencias en el rendimiento. La actitud hacia el aprendizaje es muy diversa, y está marcada sobre todo por el ambiente familiar y las amistades. En algunos casos se aprecia que las familias se implican poco en el seguimiento de los estudios, o que no refuerzan de modo suficiente el esfuerzo, el estudio o la realización de las tareas, con la repercusión negativa que esto conlleva en el rendimiento académico de sus hijos.

Siguiendo la legislación vigente, así como las directrices generales establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, bajo la coordinación y dirección de su Presidente/a, se elaborarán las programaciones partiendo de varios referentes:

- El Proyecto Educativo de Centro.
- La Memoria Final del curso anterior.
- El análisis del contexto. La programación debe ajustarse a un determinado contexto, como es el entorno social y cultural del centro, las características del alumnado, la experiencia previa del profesorado, lo que implica tener en cuenta los aspectos más relevantes de dicho contexto que puedan incidir de forma significativa en los elementos que la componen. Esta especial atención al contexto permite atender las necesidades especiales del alumnado. Así es que la programación deberá prever medidas para dar respuestas al alumnado que presenten importantes dificultades de aprendizaje, bien sea por sus carencias, bien sea por ser extranjeros, por pertenecer a grupos marginales, por ser sobredotados, etc. En las reuniones de área o en los equipos docentes, de forma trimestral habrá que revisar las programaciones para ir haciendo las modificaciones oportunas.

Para la evaluación del aprendizaje del alumnado, emplearemos como referente los criterios de evaluación que establece la normativa.



Por otro lado, el Instituto es un centro educativo dinámico con múltiples intereses, lo cual se ve reflejado en su participación varios planes y programas educativos. La contribución de esta materia a algunos de estos programas es la siguiente:

- A) PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA EDUCACIÓN. Objetivos que el departamento de ciencias naturales se plantea:
 - Integrar y completar de modo transversal la perspectiva de género en la programación.
 - Identificar diferentes conductas y actitudes sexistas en nuestro alumnado.
 - Dar a conocer las aportaciones de las mujeres al desarrollo científico.
- Utilizar materiales didácticos y realizar pruebas orales y escritas que no presenten lenguaje, contenido, ni imágenes sexistas, proponiendo alternativas cuando se detecten.
- Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de un reparto diferente de las tareas y responsabilidades familiares, así como la utilidad social y personal del trabajo doméstico.
 - Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas entre las alumnas.
- B) PLAN DE LECTURA. Tomando como referencia el Plan de lectura incluido en el Plan de Centro, en nuestra materia concretamos los objetivos de este plan en dos:
- Leer para aprender. Para conseguir el primer objetivo seguiremos integrando la lectura en nuestro quehacer diario añadiendo actividades de comprensión lectora,
- Leer para disfrutar. Para conseguir el segundo objetivo se propone: realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte; lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas; lecturas recomendadas: divulgativas, etc.

SECUENCIA DE TRABAJO PARA LOS MOMENTOS LECTORES:

- a) Antes: actividades de motivación y activación de referencias. Se informará al alumno qué queremos conseguir para con la lectura y qué tipo de actividades se van a realizar.
- b) Durante: definir vocabulario específico, solucionar dudas en parejas, grupos¿ actividades de profundización (preguntas literales, inferenciales y de valoración crítica).
- c) Después: elaborar opiniones propias, crear textos escritos completando el leído o imitando su estilo, debates, buscar textos similares y compararlos...
- Se procurará el uso de diferentes tipos de textos tanto continuos como discontinuos (facturas, prospectos de medicamentos, etiquetas, gráficos, tablas, mapas, etc.), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado. También se procurará utilizar diferentes formatos.
- Trimestralmente el departamento hará un seguimiento del Plan de lectura sobre la idoneidad de las lecturas seleccionadas, de las estrategias seguidas para la mejora de la comprensión lectora en la resolución de problemas, de las adecuación de las actividades antes, durante y después, etc..
- C) CONTRIBUCIÓN DE LAS CIENCIAS a los ODS: vinculando la importancia básica del planeta Tierra como sustentador de la vida con estrategias adecuadas de desarrollo basadas en que el planeta siga funcionando.
- El departamento participará activamente en aquellas actividades derivadas del resto de Planes y Programas que se desarrollan en el centro.

A continuación, se detalla cómo se van a trabajar desde el departamento de ciencias naturales las cuatro destrezas asociadas a la COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

- a) Para mejorar la expresión oral del alumnado trabajaremos diferentes aspectos: preguntas orales en clase; exposición oral de trabajos realizados por el alumnado.
- b) Para mejorar la comprensión oral del alumnado trabajaremos diferentes aspectos: Audiciones de noticias científicas, relatos científicos...; visionado de vídeos con contenido científico y posteriores actividades de comprensión.
- c) Para mejorar la expresión escrita del alumnado trabajaremos diferentes aspectos: escribir los pasos detallados del método científico, incluyendo paso a paso y explicaciones claras; preguntas de teoría en los exámenes; trabajos de redacción; resúmenes de textos.
- d) Para mejorar la comprensión escrita (indicaciones dadas en párrafos anteriores)
- D) PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Tomando como referencia el Plan de razonamiento matemático incluido en el Plan de Centro



2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El presente curso el departamento se organiza de la siguiente manera:

Marta Gómez Doménech Dirección 10h

Dirección 10



ACM 3º ESO 8 h RRSS + blog Sin reducción Carolina Lozano Prieto ByG 1º ESO: ByG 3º ESO: 4 h AMP 3º ESO: 2h ByG 4º ESO: 3 h ATE 4º ESO: 1h Tutoría 3ºESO 2 h Amalia Rísquez Arce J. Dpto. 2 h FyQ 2º ESO: 6 h FyQ 3º ESO: 6 h FyQ 4º ESO: 3 h ACPMF (A.E.): 1h

El departamento se reúne una hora semanalmente los martes de 10.30 a 11.30 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.



5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes



instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.



CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Biología y Geología

1. Evaluación inicial:

Mediante la observación en clase, desde comienzo de clase hasta la sesión de evaluación inicial, se registran aspectos tales como:

- a) Regularidad en la asistencia del alumnado.
- b) Participación y trabajo en el desarrollo de las clases.
- c) Cumplimiento de normas básicas en un aula.
- d) Trabajo diario en casa.
- e) Dificultades de relación entre compañeros.
- f) Nivel curricular.
- g) Alumnado con dificultades graves en la materia.
- h) Alumnado altamente motivado en la materia.

Aunque principalmente como instrumento de evaluación sea la observación diaria, también se utilizarán otro tipo de herramientas como cuestionarios, textos científicos, crucigramas, etc. para ver el nivel inicial de del alumnado.

El objetivo principal de esta evaluación inicial es conocer las capacidades del alumnado más que los conocimientos previos.

2. Principios Pedagógicos:

- 1. Se elaborarán propuestas pedagógicas tomando como punto de partida la diversidad del alumnado y sus distintos ritmos de aprendizaje. Se promoverá la ayuda entre iguales para favorecer a aquellos alumnos con más dificultades al tener ayuda permanente de otros compañeros.
- 2. Se diseñarán situaciones de aprendizaje a lo largo de cada trimestre que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- 3. Prestar atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado y fomentar la correcta expresión oral y escrita.
- 4. Se prestará especial atención al alumnado que presente problemas de distintas índoles en el grupo: dislexia, disgrafía, TDHA, ... y se tendrá todo ello en cuenta a la hora de plantear las distintas Situaciones de Aprendizaje y los criterios de evaluación asociadas a las mismas. De igual manera, este aspecto se aplicará a cualquier actividad evaluable.
- 5. Implementación del DUA en el aula como modelo inclusivo.
- 6. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se pondrán en práctica metodologías que promuevan el trabajo y la resolución colaborativa de problemas que surjan en el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, la participación activa del alumnado y el carácter significativo y funcional de los aprendizajes. Se reforzará además la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- 7. Se promoverá la competencia digital, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.
- 8. Se trabajará en clase con Situaciones de Aprendizaje que incluyan ABP, aprendizaje cooperativo, además de todas aquellas estrategias metodológicas activas en la que el alumnado se enfrente a situaciones de la vida real, planteadas como retos. En este proceso el alumnado investiga, comparte, interactúa, planifica, toma decisiones y evalúa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Estrategias docentes que utilizaremos en cada situación de aprendizaje y momentos en que se pondrán en práctica:

ESTRATEGIAS PARA PRESENTAR LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. Se presenta la situación de aprendizaje informando al alumnado los criterios de evaluación y los instrumentos que se emplearan para evaluarlos. Se plantea una situación problemática de la vida cotidiana cercana a los estudiantes, que pretende conectar con ellos y promover actitudes positivas hacia el aprendizaje.

Presentación de los saberes de cada situación de aprendizaje a modo de esquema, que se irá retomando periódicamente, para que el alumnado vaya enriqueciendo su visión de conjunto de los aprendizajes. En cada sesión se recordará qué se hizo en la sesión anterior y qué se hará en la presente.

ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO. Se relacionarán los conceptos con la vida real, mostrando la aplicación de los contenidos a la ciencia y a la técnica, etc.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES: Puesto que conjeturar y argumentar son parte esencial del pensamiento científico se fomentará la participación de los alumnos en el aula mediante preguntas que permitan detectar dificultades, ayudar al alumno a pensar, confirmar o probar los aprendizajes del alumnado, poner en duda algunas afirmaciones, provocar el desbloqueo del alumno-a, etc.



Otras estrategias serán: detenerse en los errores del alumnado para hacerles reflexionar, controlar y evaluar los procesos mentales que siguen durante la resolución de un ejercicio, hipótesis o problema, utilizar la prensa ayudará a comprender lo que se lee, interpretar y analizar la información y ser capaz de juzgar de forma crítica dichas informaciones.

ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTITUDES Y VALORES PARA LA FORMACIÓN PERSONAL: Atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad, etc., a través del acercamiento a los métodos propios de la actividad científica como propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, etc.

Las actividades se desarrollan en diferentes ámbitos:

- a) En el aula:
- Planteamiento de interrogantes como inicio del estudio de un determinado tema
- Discusión y debate sobre las posibles respuestas
- Orientaciones del profesor o profesora
- Resolución de cuestiones teórico-prácticas y de problemas numéricos
- Realización de pruebas escritas que aporten información para la evaluación de los avances del alumno o alumna
- Proyecciones de presentaciones didácticas. En todos los grupos donde sea posible se utilizarán las pizarras digitales. En unos casos el visionado de las presentaciones se llevará a cabo una vez que el alumnado haya adquirido conocimientos suficientes sobre el tema a tratar; de esta manera servirán para afianzar los conocimientos y aclarar cosas puntuales que con otro tipo de información no hubieran quedado bien explicadas y en otros casos las presentaciones se utilizarán previamente al desarrollo de un contenido, para despertar el interés sobre el mismo.
- Utilización de los ordenadores para la realización de las actividades interactivas que son muy útiles para afianzar los conocimientos.
- Unas actividades se llevarán a cabo individualmente y otras en equipo. Los equipos los podrán formar los propios alumnos/as según sus afinidades o el profesor, dependiendo del tipo de actividad o características del grupo.
- Realizar videos explicativos de todo el proceso que servirán de reflexión sobre el trabajo realizado, dificultades encontradas y cómo solventarlas.
- b) En el laboratorio.
- Realización de prácticas de laboratorio por los propios alumnos y alumnas o de algunas experiencias por parte del profesor. Al final de la práctica redactarán una memoria de prácticas en la que indicarán los pasos seguidos, las incidencias y los resultados obtenidos. La realización de prácticas de laboratorio se hará a criterio del profesor.
- c) En otros ámbitos.
- En la biblioteca. Buscando información sobre diversos temas (en libros, revistas, periódicos¿)
- En su domicilio. Realizando trabajos individuales (preparando informes, resolviendo algunos problemas, fijando algunos conceptos¿)

4. Materiales y recursos:

- a. Resúmenes de los conceptos necesarios que deben saber para abordar cada unidad.
- b. Fotografías, gráficos, ilustraciones y esquemas aclaratorios que facilitan y refuerzan el aprendizaje de los contenidos expuestos.
- c. Experiencias de laboratorio, experimentos sencillos orientados en fomentar el conocimiento y la utilización de los materiales de laboratorio y la aplicación de los procedimientos característicos del método científico: observar, emitir hipótesis, medir, diseñar experimentos, obtener conclusiones, etc.
- d. Practica con textos, para cada texto se proponen actividades de comprensión lectora y de expresión oral y escrita.
- f. Practica con TIC: se parte de una situación problemática y contextualizada que hay que resolver, se resumen los contenidos estudiados y relacionados con la situación, se propone un esquema guiado para resolver la situación y se comunica la resolución de la situación de forma escrita y oral.
- g. Practica Aula Colaborativa: se propone un trabajo para realizar en grupo de forma colaborativa, se guía el proceso y se presenta el trabajo físicamente o mediante una herramienta informática.

Por otro lado, se hace también uso de otro tipo de materiales como:

- Cuaderno del alumno. Cada alumno/a dispondrá de un cuaderno en el que irá recogiendo todos los trabajos, esquemas, actividades etc. y las incidencias del aula, del laboratorio y de casa.
- Ordenadores: Para la realización de actividades concretas que se desarrollan a través de apps y siempre bajo la total supervisión del profesor.



- Libros, periódicos y revistas disponibles en la biblioteca del centro.
- Plataforma Google Classroom. Para colgar ejercicios de clase, vídeos, contenidos, tareas, que facilitarán el estudio del alumnado.
- Recursos audiovisuales, es decir, recursos que se basan en la imagen, en el sonido o en la imagen y el sonido al mismo tiempo. Entre ellos destacamos las pizarras digitales.
- Material elaborado por los miembros del departamento.
- Libro digital
- Otros recursos de la web

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La finalidad de la evaluación del alumnado de ESO consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y, con independencia del instrumento de evaluación utilizado en cada caso, los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el grado de logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación.

La calificación en cada evaluación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los criterios evaluados desde el principio de curso hasta el término de dicha evaluación. Por tanto, la calificación en la evaluación ordinaria de junio se hará haciendo la media aritmética de la calificación de todos los criterios evaluados a lo largo de todo el curso. Para superar la materia dicha nota media debe ser mayor o igual que 5.

Los alumnos recuperarán a lo largo del curso las evaluaciones suspensas por medio de un Plan de Trabajo que reflejará los criterios de evaluación no alcanzados y trabajados en cada trimestre, las actividades y pruebas que deba realizar y que permitan al alumno superar la materia, así como las medidas de apoyo y refuerzo necesarias.

Los instrumentos utilizados serán:

- Diario con registro diario de observaciones
- Pruebas objetivas orales o escritas
- Proyectos/Trabajos de investigación, individuales o grupales
- Producciones digitales
- Memorias de prácticas
- Exposiciones

En todas las actividades evaluables el alumno/a será consciente de cuáles son los criterios que se evalúan mediante esa actividad.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- La Fuente del Saber: 1º
 Visita guiada al zoo: 1º
- Nuevas Tecnologías (pantallas). Hábitos, Calidad de Vida y Rendimiento Educativo: 1º y 2º
- La Fuga del Agua: 1º y 2º
- Visitas a La Casa del Agua: 1º y 2º

El departamento colabora con el DACE en la celebración, entre otros, de los siguientes días:

- o Día contra la Violencia de Género: 25N.
- o Día contra el SIDA: 1 de diciembre.
- o Día de la discapacidad: 3 de diciembre.
- o Día de la Paz Escolar y la no violencia: 30 de enero.
- o Día de la mujer y la niña científicas: 11 de febrero.
- o Día de Andalucía: 28 de febrero.
- o Día internacional de la mujer: 8 de marzo.
- o Día sin tabaco: 31 de mayo.



o Día mundial del medioambiente: 5 de junio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones



concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender. Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la



integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

- CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
- CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
- CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
- CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. Descriptores operativos:

- CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
- CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
- CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de



desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

- BYG.1.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.
- BYG.1.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.
- BYG.1.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.
- BYG.1.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.
- BYG.1.5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.
- BYG.1.6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: BYG.1.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

Criterios de evaluación:

BYG.1.1.1.Analizar y describir conceptos y procesos biológicos y geológicos básicos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología, interpretando, localizando y seleccionando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas, explicando en una o más lenguas las principales teorías vinculadas con la materia y su relación con la mejora de la vida de las personas, iniciando una actitud crítica sobre la potencialidad de su propia participación en la toma de decisiones y expresando e interpretando conclusiones.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.1.2. Facilitar la comprensión y análisis de la información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos de manera que se facilite su comprensión, transmitiéndola, utilizando la terminología básica y seleccionando los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales) para su transmisión mediante ejemplos y generalizaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos a través de ejemplificaciones, representándolos mediante modelos y diagramas sencillos, y reconociendo e iniciando, cuando sea necesario, el uso de los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.1.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

Criterios de evaluación:

BYG.1.2.1.Resolver, explicar, identificar e interpretar cuestiones básicas sobre la Biología y Geología, localizando, seleccionando y organizando información mediante el uso de distintas fuentes y citándolas correctamente.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.2.2.Localizar e identificar la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, a través de distintos medios, comparando aquellas fuentes que tengan criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, distinguiéndola de las pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, y elegir los elementos clave en su interpretación que le permitan mantener una actitud escéptica ante estos.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.2.3.Iniciarse en la valoración de la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.1.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

Criterios de evaluación:

BYG.1.3.1.Analizar y plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos biológicos y geológicos sencillos, y realizar predicciones sobre estos.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.3.2.Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas sencillas y contrastar una hipótesis planteada.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.3.3.Realizar experimentos sencillos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.3.4.Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.3.5.Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo asumiendo responsablemente una función concreta,

Pág.: 14 de 40



utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.1.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Criterios de evaluación:

BYG.1.4.1. Analizar y resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos sencillos, utilizando conocimientos, datos e información aportados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sencillo sobre fenómenos biológicos y geológicos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.1.5.Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.

Criterios de evaluación:

BYG.1.5.1.Iniciarse en la relación basada en fundamentos científicos de la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, reconociendo la riqueza de la biodiversidad en Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles básicos, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.5.3. Proponer y adoptar los hábitos saludables más relevantes, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.1.6.Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

Criterios de evaluación:

BYG.1.6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.6.2.Interpretar básicamente el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.1.6.3.Reflexionar de forma elemental sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Provecto científico.

- 1. Formulación de hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- 2. Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- 3. Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- 4. La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.
- 5. Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- 6. Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.



- 7. Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- 8. La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. Personas dedicadas a la ciencia en Andalucía.
- 9. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.

B. Geología.

- 1. Conceptos de roca y mineral: características y propiedades.
- 2. Estrategias de clasificación de las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas. Ciclo de las rocas.
- 3. Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación.
- 4. Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.
- 5. La estructura básica de la geosfera, atmósfera e hidrosfera.
- 6. Reconocimiento de las características del planeta Tierra que permiten el desarrollo de la vida.
- 7. Determinación de los riesgos e impactos sobre el medioambiente. Comprensión del grado de influencia humana en los mismos.
- 8. Valoración de los riesgos naturales en Andalucía. Origen y prevención.

C. La célula.

- 1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos
- 2. La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.
- 3. Observación y comparación de muestras microscópicas.

D. Seres vivos.

- 1. Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos
- 2. Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas.
- 3. Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, etc.)
- 4. Conocimiento y valoración de la biodiversidad de Andalucía y las estrategias actuales para su conservación.
- 5. Análisis de los aspectos positivos y negativos para la salud humana de los cinco reinos de los seres vivos.
- 6. Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes. Importancia de la función de relación en todos los seres vivos.

E. Ecología y sostenibilidad.

- 1. Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y a bióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- 2. La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Ecosistemas andaluces.
- 3. Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
- 4. Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo.
- 5. Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- 6. Valoración de la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente), para combatir los problemas ambientales del siglo XXI (escasez de recursos, generación de residuos, contaminación, pérdida de biodiversidad).
- 7. La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: one health (una sola salud)
- 8. Valoración de la contribución de las ciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a los desafíos medioambientales del siglo XXI. Análisis de actuaciones individuales y colectivas que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
BYG.1.1						Х	х						Х	Х			Х				Х				Х									
BYG.1.2					Х	Х	Х	Х	Х						Х										Х					Х				
BYG.1.3					Х	Х						Х	Х	Х									Х	Х	Χ				Х					
BYG.1.4									Х	Х		Х									Х	Х	Х								Х			
BYG.1.5			Х	Х				Х		Х													Х			Χ	Χ	Х						
BYG.1.6				Х	Х					Х								Х				Х	Χ		Χ	Χ								

Leyenda competencias	s clave
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
СР	Competencia plurilingüe.



CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Biología y Geología

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materia de Biología y Geología, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Según los resultados obtenidos en la evaluación inicial, se realizarán los ajustes necesarios en la programación didáctica.

Mediante la observación en clase, desde comienzo de clase hasta la sesión de evaluación inicial, se registran aspectos tales como:

- a) Regularidad en la asistencia del alumnado.
- b) Participación y trabajo en el desarrollo de las clases.
- c) Cumplimiento de normas básicas en un aula.
- d) Trabajo diario en casa.
- e) Dificultades de relación entre compañeros.
- f) Nivel curricular.
- g) Alumnado con dificultades graves en la materia.
- h) Alumnado altamente motivado en la materia.

Aunque principalmente como instrumento de evaluación se utilice la observación diaria, también se utilizarán otro tipo de herramientas como cuestionarios, textos científicos, crucigramas, etc. para ver el nivel inicial de del alumnado.

El objetivo principal de esta evaluación inicial es conocer las capacidades del alumnado más que los conocimientos previos.

2. Principios Pedagógicos:

- 1. Se elaborarán propuestas pedagógicas tomando como punto de partida la diversidad del alumnado y sus distintos ritmos de aprendizaje. Se promoverá el trabajo cooperativo. De este modo, la ayuda entre iguales favorecerá que aquellos alumnos con más dificultades puedan adquirir los conocimientos de un modo más integral y motivador al trabajar codo con codo con otros compañeros.
- 2. Se diseñarán situaciones de aprendizaje a lo largo de cada trimestre que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- 3. Implementación del DUA en el aula como modelo inclusivo.
- 4. Prestar atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado y fomentar la correcta expresión oral y escrita.
- 5. Se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente.
- 6. Se prestará especial atención al alumnado que presente problemas de distintas índoles en el grupo: dislexia, TDHA, TEA... y se tendrá todo ello en cuenta a la hora de plantear las distintas Situaciones de Aprendizaje y los criterios de evaluación asociadas a las mismas. De igual manera, este aspecto se aplicará a cualquier actividad evaluable.
- 7. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se pondrán en práctica metodologías que promuevan el trabajo y la resolución colaborativa de problemas que surjan en el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, la participación activa del alumnado y el carácter significativo y funcional de los aprendizajes. Se reforzará además la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- 8. Se promoverá la competencia digital, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.
- 9. Se trabajará en clase con Situaciones de Aprendizaje que incluyan ABP, aprendizaje cooperativo¿, además de todas aquellas estrategias metodológicas activas en la que el alumnado se enfrente a situaciones de la vida real, planteadas como retos. En este proceso el alumnado investiga, comparte, interactúa, planifica, toma decisiones y evalúa.
- 10. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.
- 11. Se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Estrategias docentes que utilizaremos en cada situación de aprendizaje y momentos en que se pondrán en práctica:

ESTRATEGIAS PARA PRESENTAR LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. Se presenta la situación de aprendizaje informando al alumnado los criterios de evaluación y los instrumentos que se emplearan para evaluarlos. Se plantea una situación problemática de la vida cotidiana cercana a los estudiantes, que pretende conectar con ellos y promover actitudes positivas hacia el aprendizaje.

Estrategias para facilitar que el alumno/a se oriente durante cada situación de aprendizaje. Presentación de los saberes de cada situación de aprendizaje a modo de esquema, que se irá retomando periódicamente, para que el alumnado vaya enriqueciendo su visión de conjunto de los aprendizajes. En cada sesión se recordará qué se hizo en la sesión anterior y qué se hará en la presente.

Al finalizar, se hará un resumen y se revisará de nuevo el esquema con los principales saberes básicos que se han trabajado.

ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO. Se relacionarán los conceptos con la vida real, mostrando la aplicación de los contenidos a la ciencia y a la técnica, etc.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES: Puesto que conjeturar y argumentar son parte esencial del pensamiento científico se fomentará la participación de los alumnos en el aula mediante preguntas que permitan detectar dificultades, ayudar al alumno a pensar, confirmar o probar los aprendizajes del alumnado, poner en duda algunas afirmaciones, provocar el desbloqueo del alumno-a, etc.

Una buena estrategia, tanto para mejorar la comprensión lectora, como para desarrollar la expresión oral es hacer que los estudiantes lean textos científicos y que expresen con sus palabras lo que entendieron, confrontándolo con lo que entendieron los demás. Este proceso de comunicación entre profesor-alumno y alumno-alumno, se aprovechará también para desarrollar en los alumnos la precisión en el uso del lenguaje científico y en el desarrollo de actitudes de flexibilidad en la defensa de los puntos de vista propios y el respeto por los ajenos.

Otras estrategias serán: detenerse en los errores del alumnado para hacerles reflexionar, controlar y evaluar los procesos mentales que siguen durante la resolución de un ejercicio, hipótesis o problema, utilizar la prensa ayudará a comprender lo que se lee, interpretar y analizar la información y ser capaz de juzgar de forma crítica dichas informaciones.

ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTITUDES Y VALORES PARA LA FORMACIÓN PERSONAL: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad, etc., a través del acercamiento a los métodos propios de la actividad científica como propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, etc.

Las actividades se desarrollan en diferentes ámbitos:

a) En el aula:

- Planteamiento de interrogantes como inicio del estudio de un determinado tema
- Discusión y debate sobre las posibles respuestas
- Orientaciones del profesor o profesora
- Resolución de cuestiones teórico-prácticas y de problemas numéricos
- Realización de pruebas escritas que aporten información para la evaluación de los avances del alumno o alumna
- Proyecciones de presentaciones didácticas. En todos los grupos donde sea posible se utilizarán las pizarras digitales. En unos casos el visionado de las presentaciones se llevará a cabo una vez que el alumnado haya adquirido conocimientos suficientes sobre el tema a tratar; de esta manera servirán para afianzar los conocimientos y aclarar cosas puntuales que con otro tipo de información no hubieran quedado bien explicadas y en otros casos las presentaciones se utilizarán previamente al desarrollo de un contenido, para despertar el interés sobre el mismo.
- Utilización de los ordenadores para la realización de las actividades interactivas que son muy útiles para afianzar los conocimientos.
- Uso de teléfonos móviles para realización de actividades propuestas mediante la utilización de determinadas apps, con el fin de afianzar contenidos y siempre bajo la supervisión del profesorado.
- Unas actividades se llevarán a cabo individualmente y otras en equipo. Los equipos los podrán formar los propios alumnos/as según sus afinidades o el profesor, dependiendo del tipo de actividad o características del grupo.

b) En el laboratorio.

- Realización de prácticas de laboratorio por los propios alumnos y alumnas o de algunas experiencias por parte del profesor. Al final de la práctica redactarán un informe en el que indicarán los pasos seguidos, las incidencias y los resultados obtenidos; dicho informe quedará registrado en el cuaderno de laboratorio del alumno/a. La realización de prácticas de laboratorio se hará a criterio del profesor.



- c) En otros ámbitos.
- En la biblioteca. Buscando información sobre diversos temas (en libros, revistas, periódicos,¿)
- En su domicilio. Realizando trabajos individuales (preparando informes, resolviendo algunos problemas, fijando algunos conceptos,¿)

4. Materiales y recursos:

- a. Resúmenes de los conceptos necesarios que deben saber para abordar cada unidad.
- b. Fotografías, gráficos, ilustraciones y esquemas aclaratorios que facilitan y refuerzan el aprendizaje de los contenidos expuestos.
- c. Experiencias de laboratorio, experimentos sencillos orientados en fomentar el conocimiento y la utilización de los materiales de laboratorio y la aplicación de los procedimientos característicos del método científico: observar, emitir hipótesis, medir, diseñar experimentos, obtener conclusiones, etc.
- d. Textos, para cada texto se proponen actividades de comprensión lectora y de expresión oral y escrita.
- e. Actividades Colaborativas: se propone un trabajo para realizar en grupo de forma colaborativa, se guía el proceso y se presenta el trabajo físicamente o mediante una herramienta informática.

Por otro lado, se hace también uso de otro tipo de materiales como:

- Cuaderno del alumno. Cada alumno/a dispondrá de un cuaderno en el que irá recogiendo todos los trabajos, esquemas, actividades etc. y las incidencias del aula, del laboratorio y de casa.
- Ordenadores: Para la realización de actividades concretas que se desarrollan a través de apps y siempre bajo la total supervisión del profesor.
- Libros, periódicos y revistas disponibles en la biblioteca del centro.
- Plataforma Google Classroom. Para colgar ejercicios de clase, vídeos, contenidos, tareas, que facilitarán el estudio del alumnado.
- Recursos audiovisuales, es decir, recursos que se basan en la imagen, en el sonido o en la imagen y el sonido al mismo tiempo. Entre ellos destacamos las pizarras digitales.
- Material elaborado por los miembros del departamento.
- Libro digital
- Otros recursos de la web

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La finalidad de la evaluación del alumnado de ESO consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y, con independencia del instrumento de evaluación utilizado en cada caso, los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el grado de logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación.

La calificación de cada trimestre se obtiene a través del cálculo de la media aritmética de las calificaciones de los criterios evaluados desde el inicio del curso hasta la conclusión del trimestre correspondiente, otorgando, por tanto, el mismo peso a todos los criterios. La calificación final del curso se halla a partir de la media de las calificaciones de las competencias específicas, las cuales, a su vez, resultan del promedio de los criterios de evaluación valorados a lo largo del curso asociados a dichas competencias. Para superar la materia dicha nota media debe ser mayor o igual que 5.

Los alumnos recuperarán a lo largo del curso las evaluaciones suspensas por medio de un Plan de Trabajo que reflejará los criterios de evaluación no alcanzados y trabajados en cada trimestre, las actividades y pruebas que deba realizar y que permitan al alumno superar la materia, así como las medidas de apoyo y refuerzo necesarias.

- Los instrumentos utilizados serán:
- ¿ Diario con registro diario de observaciones ¿ Pruebas objetivas orales o escritas
- ¿ Proyectos/Trabajos de investigación, individuales o grupales
- ¿ Producciones digitales
- ¿ Prácticas de laboratorio y memorias de prácticas
- ¿ Exposiciones orales
- ¿ Cuaderno de clase
- ¿ Actividades de classroom
- ¿ Infografías o murales
- ¿ Cuestionarios



¿ Trabajos monográficos

¿ Lecturas comprensivas

En todas las actividades evaluables el alumno/a será consciente de cuáles son los criterios que se evalúan mediante esa actividad.

Recuperación de criterios no superados en cursos anteriores

La recuperación de los criterios no superados en cursos anteriores se realizará superando las actividades asociadas a dichos criterios durante el curso en vigor, evitando en la medida de lo posible que dicha recuperación suponga un trabajo extra para el alumnado.

En los casos en los que no sea posible esta evaluación por no coincidir los criterios o por no cursar la materia se ofrecerán al alumnado actividades y apoyo para poder realizarlas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

1ºESO:

- Nuevas Tecnologías (pantallas). Hábitos, Calidad de Vida y Rendimiento Educativo
- Consumo Responsable y sostenible. El cambio climático
- La mejor mascota del mundo, la Lombriz (proyecto de economía circular y lombricultura)
- Del Cloro a la Biodiversidad (Jardín botánico) + Visita al zoo
- Visita a los patios

1º y 2º ESO

- La fuga del agua
- La solución está en el agua

2º ESO

- Consumo Responsable y Cambio Climático
- Rutas por Andalucía Málaga
- ¿Limpias o Contaminas?
- AULA 2030

3º ESO

- Parque de las ciencias + Alhambra
- Estilo de Vida saludable y sostenible y el rendimiento educativo e intelectual

3º Y 4º ESO

- Visita al Complejo Medioambiental de Córdoba + Centro de bienestar animal
- Participación en las Charlas de científicas para el 11F. Universidad de Córdoba. Febrero-Marzo 2025
- Taller de El Cabril

4º ESO

- Visita a la EDAR y ETAP
- Visita al Campus universitario de Rabanales.

Todo el centro:

- Tarde de Ciencia

El departamento colabora con el DACE en la celebración, entre otros, de los siguientes días:

- o Día contra la Violencia de Género: 25N.
- o Día de la discapacidad: 3 de diciembre.
- o Día de la Paz Escolar y la no violencia: 30 de enero.
- o Día de la mujer y la niña científicas: 11 de febrero.
- o Día de Andalucía: 28 de febrero.
- o Día internacional de la mujer: 8 de marzo.
- o Día mundial del medioambiente: 5 de junio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:



8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender. Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes



situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos



(gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística. Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.



10. Competencias específicas:

Denominación

BYG.3.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

BYG.3.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

BYG.3.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

BYG.3.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

BYG.3.5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.

BYG.3.6.Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: BYG.3.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

Criterios de evaluación:

BYG.3.1.1.Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos relacionados con los saberes de Biología y Geología, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos, transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos, representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando cuando sea necesario los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.3.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

Criterios de evaluación:

BYG.3.2.1.Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando de distintas fuentes y citándolas correctamente.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.2.2.Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad, la propiedad intelectual y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.3.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

Criterios de evaluación:

BYG.3.3.1.Plantear preguntas e hipótesis con precisión e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos, que puedan ser respondidas o contrastadas de manera efectiva, utilizando métodos científicos.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.3.2.Diseñar de una forma creativa la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.3.3.Realizar experimentos de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos con precisión sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad y con corrección.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.3.4.Interpretar críticamente los resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, fórmulas estadísticas, representaciones gráficas) y tecnológicas (conversores, calculadoras, creadores gráficos, hojas de cálculo).

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.3.5.Cooperar dentro de un proyecto científico, cultivando el autoconocimiento y la confianza, asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Método de calificación: Media aritmética.



Competencia específica: BYG.3.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Criterios de evaluación:

BYG.3.4.1.Resolver problemas, aplicables a diferentes situaciones de la vida cotidiana, o dar explicación a procesos biológicos o geológicos, utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.4.2. Analizar críticamente, la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando datos o información de fuentes contrastadas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.3.5.Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.

Criterios de evaluación:

BYG.3.5.1.Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales, todo ello reconociendo la importancia de preservar la biodiversidad propia de nuestra Comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.5.3.Proponer, adoptar y consolidar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas, con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.3.6.Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

Criterios de evaluación:

BYG.3.6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural y fuente de recursos, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.6.2.Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.3.6.3.Reflexionar sobre los impactos y riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje, a partir de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Proyecto científico.

- 1. Formulación de hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- 2. Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- 3. Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- 4. La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.
- 5. Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- 6. Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- 7. Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.

Pág.: 27 de 40



- I.E.S. Rafael de la Hoz
- 8. La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. Personas dedicadas a la ciencia en Andalucía.
- 9. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.

B. Geología.

- 1. Diferenciación de los procesos geológicos internos. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra.
- 2. Reconocimiento de los factores que condicionan el modelado terrestre. Acción de los agentes geológicos externos en relación con la meteorización, erosión, transporte y sedimentación en distintos ambientes.
- 3. Determinación de los riesgos e impactos sobre el medioambiente. Comprensión del grado de influencia humana en los mismos.
- 4. Valoración de los riesgos naturales en Andalucía. Origen y prevención.
- 5. Reflexión sobre el paisaje y los elementos que lo forman como recurso. Paisajes andaluces.

F. Cuerpo humano.

- 1. Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella. Relación entre la anatomía y la fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
- 2. Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor. Análisis y visión general de la función de reproducción. Relación entre la anatomía y la fisiología básicas del aparato reproductor.
- 3. Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- 4. Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.
- 5. Relación entre los niveles de organización del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.

G. Hábitos saludables.

- 1. Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia.
- 2. Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico. Planteamiento y resolución de dudas sobre temas afectivo-sexuales, mediante el uso de fuentes de información adecuadas, de forma respetuosa y responsable, evaluando ideas preconcebidas y desterrando estereotipos sexistas.
- 3. Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- 4. Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.
- 5. Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).

H. Salud y enfermedad.

- 1. Análisis del concepto de salud y enfermedad. Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.
- 2. Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos. La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
- 3. Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- 4. Valoración de la importancia de los trasplantes y la donación de órganos.
- 5. La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023



I.E.S. Rafael de la Hoz

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
BYG.3.1						Х	х						Х	Х			Х				Х				Х									
BYG.3.2					Х	Х	Х	Х	Х						Х										Х					Х				
BYG.3.3					Х	Х						Х	Х	Х									Х	Х	Χ				Х					
BYG.3.4									Х	Х		Х									Х	Χ	Х								Х			
BYG.3.5			Х	Х				Х		Х													Х			Х	Х	Х						
BYG.3.6				Х	Х					Х								Х				Х	Χ		Χ	Χ								

Leyenda competencia	s clave
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
СР	Competencia plurilingüe.



CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Biología y Geología

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Biología y Geología, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Según los resultados obtenidos en la evaluación inicial, se realizarán los ajustes necesarios en la programación didáctica.

Mediante la observación en clase, desde comienzo de clase hasta la sesión de evaluación inicial, se registran aspectos tales como:

- a) Regularidad en la asistencia del alumnado.
- b) Participación y trabajo en el desarrollo de las clases.
- c) Cumplimiento de normas básicas en un aula.
- d) Trabajo diario en casa.
- e) Dificultades de relación entre compañeros.
- f) Nivel curricular.
- g) Alumnado con dificultades graves en la materia.
- h) Alumnado altamente motivado en la materia.

Aunque principalmente como instrumento de evaluación se utilice la observación diaria, también se utilizarán otro tipo de herramientas como cuestionarios, textos científicos, crucigramas, etc. para ver el nivel inicial de del alumnado.

El objetivo principal de esta evaluación inicial es conocer las capacidades del alumnado más que los conocimientos previos.

2. Principios Pedagógicos:

En base al artículo 6 del RD 217/2022 los principios pedagógicos son los siguientes:

- 1. Se elaborarán propuestas pedagógicas tomando como punto de partida la diversidad del alumnado y sus distintos ritmos de aprendizaje. Se promoverá el trabajo cooperativo. De este modo, la ayuda entre iguales favorecerá que aquellos alumnos con más dificultades puedan adquirir los conocimientos de un modo más integral y motivador al trabajar codo con codo con otros compañeros.
- 2. Se diseñarán situaciones de aprendizaje a lo largo de cada trimestre que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- 3. Implementación del DUA en el aula como modelo inclusivo.
- 4. Prestar atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado y fomentar la correcta expresión oral y escrita.
- 5. Se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente.
- 6. Se prestará especial atención al alumnado que presente problemas de distintas índoles en el grupo: dislexia, TDHA, TEA... y se tendrá todo ello en cuenta a la hora de plantear las distintas Situaciones de Aprendizaje y los criterios de evaluación asociadas a las mismas. De igual manera, este aspecto se aplicará a cualquier actividad evaluable.
- 7. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se pondrán en práctica metodologías que promuevan el trabajo y la resolución colaborativa de problemas que surjan en el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, la participación activa del alumnado y el carácter significativo y funcional de los aprendizajes. Se reforzará además la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- 8. Se promoverá la competencia digital, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.
- 9. Se trabajará en clase con Situaciones de Aprendizaje que incluyan ABP, aprendizaje cooperativo ¿además de todas aquellas estrategias metodológicas activas en la que el alumnado se enfrente a situaciones de la vida real, planteadas como retos. En este proceso el alumnado investiga, comparte, interactúa, planifica, toma decisiones y evalúa.
- 10. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.
- 11. Se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Estrategias docentes que utilizaremos en cada situación de aprendizaje y momentos en que se pondrán en práctica:

ESTRATEGIAS PARA PRESENTAR LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. Se presenta la situación de aprendizaje informando al alumnado los criterios de evaluación y los instrumentos que se emplearan para evaluarlos. Se plantea una situación problemática de la vida cotidiana cercana a los estudiantes, que pretende conectar con ellos y promover actitudes positivas hacia el aprendizaje.

Presentación de los saberes de cada situación de aprendizaje a modo de esquema, que se irá retomando periódicamente, para que el alumnado vaya enriqueciendo su visión de conjunto de los aprendizajes. En cada sesión se recordará qué se hizo en la sesión anterior y qué se hará en la presente.

ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO. Se relacionarán los conceptos con la vida real, mostrando la aplicación de los contenidos a la ciencia y a la técnica, etc.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES: Puesto que conjeturar y argumentar son parte esencial del pensamiento científico se fomentará la participación de los alumnos en el aula mediante preguntas que permitan detectar dificultades, ayudar al alumno a pensar, confirmar o probar los aprendizajes del alumnado, poner en duda algunas afirmaciones, provocar el desbloqueo del alumno-a, etc.

Otras estrategias serán: detenerse en los errores del alumnado para hacerles reflexionar, controlar y evaluar los procesos mentales que siguen durante la resolución de un ejercicio, hipótesis o problema, utilizar la prensa ayudará a comprender lo que se lee, interpretar y analizar la información y ser capaz de juzgar de forma crítica dichas informaciones.

ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTITUDES Y VALORES PARA LA FORMACIÓN PERSONAL: Atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad, etc., a través del acercamiento a los métodos propios de la actividad científica como propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, etc.

Las actividades se desarrollan en diferentes ámbitos:

- a) En el aula:
- Planteamiento de interrogantes como inicio del estudio de un determinado tema
- Discusión y debate sobre las posibles respuestas
- Orientaciones del profesor o profesora
- Resolución de cuestiones teórico-prácticas y de problemas numéricos
- Realización de pruebas escritas que aporten información para la evaluación de los avances del alumno o alumna
- Proyecciones de presentaciones didácticas. En todos los grupos donde sea posible se utilizarán las pizarras digitales. En unos casos el visionado de las presentaciones se llevará a cabo una vez que el alumnado haya adquirido conocimientos suficientes sobre el tema a tratar; de esta manera servirán para afianzar los conocimientos y aclarar cosas puntuales que con otro tipo de información no hubieran quedado bien explicadas y en otros casos las presentaciones se utilizarán previamente al desarrollo de un contenido, para despertar el interés sobre el mismo.
- Utilización de los ordenadores para la realización de las actividades interactivas que son muy útiles para afianzar los conocimientos.
- Unas actividades se llevarán a cabo individualmente y otras en equipo. Los equipos los podrán formar los propios alumnos/as según sus afinidades o el profesor, dependiendo del tipo de actividad o características del grupo.
- Realizar videos explicativos de todo el proceso que servirán de reflexión sobre el trabajo realizado, dificultades encontradas y cómo solventarlas.

b) En el laboratorio.

- Realización de prácticas de laboratorio por los propios alumnos y alumnas o de algunas experiencias por parte del profesor. Al final de la práctica redactarán una memoria de prácticas en la que indicarán los pasos seguidos, las incidencias y los resultados obtenidos. La realización de prácticas de laboratorio se hará a criterio del profesor.
- c) En otros ámbitos.
- En la biblioteca. Buscando información sobre diversos temas (en libros, revistas, periódicos)
- En su domicilio. Realizando trabajos individuales (preparando informes, resolviendo algunos problemas, fijando algunos conceptos)

4. Materiales y recursos:

- a. Resúmenes de los conceptos necesarios que deben saber para abordar cada unidad.
- b. Fotografías, gráficos, ilustraciones y esquemas aclaratorios que facilitan y refuerzan el aprendizaje de los

Pág.: 31 de 40



contenidos expuestos.

- c. Experiencias de laboratorio, experimentos sencillos orientados en fomentar el conocimiento y la utilización de los materiales de laboratorio y la aplicación de los procedimientos característicos del método científico: observar, emitir hipótesis, medir, diseñar experimentos, obtener conclusiones, etc.
- d. Textos, para cada texto se proponen actividades de comprensión lectora y de expresión oral y escrita.
- e. Actividades Colaborativas: se propone un trabajo para realizar en grupo de forma colaborativa, se guía el proceso y se presenta el trabajo físicamente o mediante una herramienta informática.

Por otro lado, se hace también uso de otro tipo de materiales como:

- Cuaderno del alumno. Cada alumno/a dispondrá de un cuaderno en el que irá recogiendo todos los trabajos, esquemas, actividades etc. y las incidencias del aula, del laboratorio y de casa.
- Ordenadores: Para la realización de actividades concretas que se desarrollan a través de apps y siempre bajo la total supervisión del profesor.
- Libros, periódicos y revistas disponibles en la biblioteca del centro.
- Plataforma Google Classroom. Para colgar ejercicios de clase, vídeos, contenidos, tareas, que facilitarán el estudio del alumnado.
- Recursos audiovisuales, es decir, recursos que se basan en la imagen, en el sonido o en la imagen y el sonido al mismo tiempo. Entre ellos destacamos las pizarras digitales.
- Material elaborado por los miembros del departamento.
- Libro digital
- Otros recursos de la web

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La finalidad de la evaluación del alumnado de ESO consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y, con independencia del instrumento de evaluación utilizado en cada caso, los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el grado de logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación.

La calificación de cada trimestre se obtiene a través del cálculo de la media aritmética de las calificaciones de los criterios evaluados desde el inicio del curso hasta la conclusión del trimestre correspondiente, otorgando, por tanto, el mismo peso a todos los criterios. La calificación final del curso se halla a partir de la media de las calificaciones de las competencias específicas, las cuales, a su vez, resultan del promedio de los criterios de evaluación valorados a lo largo del curso asociados a dichas competencias. Para superar la materia dicha nota media debe ser mayor o igual que 5.

Los alumnos recuperarán a lo largo del curso las evaluaciones suspensas por medio de un Plan de Trabajo que reflejará los criterios de evaluación no alcanzados y trabajados en cada trimestre, las actividades y pruebas que deba realizar y que permitan al alumno superar la materia, así como las medidas de apoyo y refuerzo necesarias.

Los instrumentos utilizados serán:

- ¿ Diario con registro diario de observaciones
- ¿ Pruebas objetivas orales o escritas
- ¿ Proyectos/Trabajos de investigación, individuales o grupales
- ¿ Producciones digitales
- ¿ Prácticas de laboratorio y memorias de prácticas
- ¿ Exposiciones orales
- ¿ Cuaderno de clase
- ¿ Actividades de classroom
- ¿ Infografías o murales
- ¿ Cuestionarios
- ¿ Trabajos monográficos
- ¿ Lecturas comprensivas

En todas las actividades evaluables el alumno/a será consciente de cuáles son los criterios que se evalúan mediante esa actividad.

Recuperación de criterios no superados en cursos anteriores

La recuperación de los criterios no superados en cursos anteriores se realizará superando las actividades asociadas a dichos criterios durante el curso en vigor, evitando en la medida de lo posible que dicha recuperación suponga un trabajo extra para el alumnado.

En los casos en los que no sea posible esta evaluación por no coincidir los criterios o por no cursar la materia se ofrecerán al alumnado actividades y apoyo para poder realizarlas.



6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

1ºESO:

- Nuevas Tecnologías (pantallas). Hábitos, Calidad de Vida y Rendimiento Educativo
- Consumo Responsable y sostenible. El cambio climático
- La mejor mascota del mundo, la Lombriz (proyecto de economía circular y lombricultura)
- Del Cloro a la Biodiversidad (Jardín botánico) + Visita al zoo
- Visita a los patios
- 1º y 2º ESO
- La fuga del agua
- La solución está en el agua

2º ESO

- Consumo Responsable y Cambio Climático
- Rutas por Andalucía Málaga
- ¿Limpias o Contaminas?
- AULA 2030

3º ESO

- Parque de las ciencias + Alhambra
- Estilo de Vida saludable y sostenible y el rendimiento educativo e intelectual 3º Y 4º ESO
- Visita al Complejo Medioambiental de Córdoba + Centro de bienestar animal
- Participación en las Charlas de científicas para el 11F. Universidad de Córdoba. Febrero-Marzo 2025
- Taller de El Cabril

4º ESO

- Visita a la EDAR y ETAP
- Visita al Campus universitario de Rabanales.

Todo el centro:

- Tarde de Ciencia

El departamento colabora con el DACE en la celebración, entre otros, de los siguientes días:

- o Día contra la Violencia de Género: 25N.
- o Día de la discapacidad: 3 de diciembre.
- o Día de la Paz Escolar y la no violencia: 30 de enero.
- o Día de la mujer y la niña científicas: 11 de febrero.
- o Día de Andalucía: 28 de febrero.
- o Día internacional de la mujer: 8 de marzo.
- o Día mundial del medioambiente: 5 de junio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:



9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística. Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.



Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus



necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

BYG.4.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

BYG.4.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

BYG.4.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

BYG.4.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

BYG.4.5.Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.

BYG.4.6.Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: BYG.4.1.Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

Criterios de evaluación:

BYG.4.1.1.Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.4.1.2. Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.4.1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos, representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.4.2.Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

Criterios de evaluación:

BYG.4.2.1.Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.4.2.2.Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.4.2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.4.3.Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

Criterios de evaluación:

BYG.4.3.1.Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos en la explicación de fenómenos para intentar explicar fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.4.3.2.Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.4.3.3.Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.4.3.4.Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.4.3.5.Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Método de calificación: Media aritmética.

Pág.: 37 de 40



Competencia específica: BYG.4.4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Criterios de evaluación:

BYG.4.4.1.Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos, utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

BYG.4.4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.4.5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.

Criterios de evaluación:

BYG.4.5.1.Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos, así como reconocer los principales riesgos naturales en Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: BYG.4.6.Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

Criterios de evaluación:

BYG.4.6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes. **Método de calificación: Media aritmética.**

BYG.4.6.2. Analizar paisajes identificando sus elementos y los factores que intervienen en su formación, para valorar su importancia como recursos y los posibles riesgos naturales que puedan generarse en él.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Provecto científico.

- 1. Hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- 2. Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- 3. Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- 4. Controles experimentales (positivos y negativos): diseño e importancia para la obtención de resultados científicos objetivos y fiables.
- 5. Respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada y precisa.
- 6. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- 7. Métodos de observación y toma de datos de fenómenos naturales.
- 8. Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- 9. La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. Personas relevantes de la ciencia en Andalucía.
- 10. La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.
- 11. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.

B. La célula.

1. Las fases del ciclo celular.



- 2. La función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases
- 3. Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.

C. Genética y evolución.

- 1. Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
- 2. Etapas de la expresión génica, características del código genético y resolución de problemas relacionados con estas.
- 3. Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.
- 4. El proceso evolutivo de las características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría Neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica, el Lamarckismo y el Darwinismo.
- 5. Resolución de problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad con uno o dos genes (concepto de fenotipo y genotipo), de herencia del sexo y de herencia genética de caracteres con relación de codominancia, dominancia incompleta, alelismo múltiple y ligada al sexo con uno o dos genes.
- 6. Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.

D. Geología.

- 1. Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
- 2. Los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.
- 3. Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos. Caracterización de la influencia de los recursos geológicos en el paisaje andaluz. Modelado antrópico.
- 4. Los cortes geológicos: interpretación y trazado de la historia geológica que reflejan mediante la aplicación de los principios de estudio de la Historia de la Tierra (horizontalidad, superposición, interposición, sucesión faunística, etc.).
- 5. Análisis de la escala de tiempo geológico y su relación con los eventos más significativos para el desarrollo de la vida en la Tierra.
- 6. Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.

E. La Tierra en el universo.

- 1. El origen del universo y del sistema solar.
- 2. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- 3. Principales investigaciones en el campo de la Astrobiología.
- 4. Componentes del sistema solar: estructura y características.

F. Medioambiente y sostenibilidad.

- 1. Análisis de los principales impactos ambientales de las actividades humanas, contaminación de la atmósfera, contaminación de la hidrosfera, contaminación del suelo. Análisis y discusión de los principales problemas ambientales de Andalucía.
- 2. Estudio de los residuos y su gestión. Reutilización y reciclaje.
- 3. Valoración de los hábitos de consumo responsable.

Pág.: 39 de 40



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငငဒ	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
BYG.4.1						Х	х						Х	Х			Х				Х				Х									
BYG.4.2					Х	Х	Х	Х	Х						Х										Х					Х				
BYG.4.3					Х	Х						Х	Х	Х									Х	Х	Χ				Х					
BYG.4.4									Х	Х		Х									Х	Χ	Х								Х			
BYG.4.5			Х	Х				Х		Х													Х			Х	Х	Х						
BYG.4.6				Х	Х					Х								Х				Х	Χ		Χ	Χ								

Leyenda competencias	s clave
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
СР	Competencia plurilingüe.